

# **Declaración de El Salvador**

## **VIII Reunión extraordinaria 9 y 10 de julio de 1998-12-17 San Salvador, El Salvador**

LOS JEFES DE POLICÍA DE CENTRO AMÉRICA, atendiendo invitación del Señor Presidente de la Asociación, Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, Director General de la Policía Nacional de Nicaragua, nos reunimos en la ciudad de San Salvador, El Salvador, los días nueve y diez de julio de mil novecientos noventa y ocho, a fin de realizar la VIII Reunión Extraordinaria de la Asociación de Jefes de Policía del Área.

En esta Reunión Extraordinaria, revisamos, discutimos y aprobamos el cumplimiento de los acuerdos de la VII Reunión Extraordinaria.

El funcionamiento del Formato Único de Consulta sobre Robo de Vehículos, la cuota económica anual, para financiar las actividades y acuerdos de la Asociación, el distintivo Centroamericano para la Policía que atiende el Área de Turismo, el informe del ICESPO, las reformas a los Estatutos de la Asociación y la inmediata incorporación como miembro pleno de la Policía de República Dominicana.

**Apoyamos las resoluciones del Primer Encuentro de Mujeres Policías de Centro América y el Caribe\*** ratificamos la Reunión Extraordinaria, celebrada en San José, Costa Rica, el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en ocasión de la VI Conferencia Internacional, para el control de la Droga, Grupo "D".

Especial atención le dimos al papel de la Asociación de Jefes de Policía de Centro América, dentro del Tratado Marco de Seguridad Democrática, hicimos un análisis exhaustivo del mismo y de nuestra Asociación, fijamos al respecto una posición oficial, que demanda el replanteamiento de nuestra participación, tanto en el seno de la Comisión de Seguridad de Centro América como en las Sub-Comisiones Técnicas de la misma.

Al respecto tomamos los siguientes acuerdos:

1. Funcionamiento del formato único de consulta sobre robo y hurto de vehículos.
  - 1.1. Se estableció agregar al formato para mejorar la información en su contenido el N<sup>o</sup> VIN, modelo y generales de la persona a la que le fue incautado.
  - 1.2. A lo inmediato aplicar el formato único entre los países miembros, vía fax y/o correo electrónico según las posibilidades de cada país.
  - 1.3. Convocar a las Áreas especializadas de las policías en combatir el robo de autos a reunirse para evaluar el funcionamiento del formato único y establecer mecanismos de comunicación e información, en la segunda semana del mes de septiembre de 1998 en la República de Panamá.

---

\* El destacado en negrita es nuestro.

2. Establecer cuota económica anual, que facilite financieramente las actividades y acuerdos de la Asociación de Jefes de Policía.
  - 2.1. Los países miembros deberán gestionar con Organismos Internacionales y no Gubernamentales, financiamiento para las actividades ordinarias y extraordinarias de la Asociación de Jefes de Policía.
  - 2.2. Se establece una cuota anual de US\$4,000.00 por cada país donde exista un solo cuerpo policial y US\$2,500.00 por cada organismo en aquellos países que tengan dos instituciones o cuerpos policiales.
  - 2.3. Se acordó como excepción que en los casos que una de las instituciones policiales se retire de la Asociación, para aquellos países que cuentan con dos, aportarán la cuota de los US\$4,000.00.
  - 2.4. Esta disposición entrará en vigencia a partir de 1999 y deberá ser incluida en los presupuestos de las policías nacionales miembros de ésta Asociación.
3. Crear distintivo a nivel centroamericano, para la policía que atiende el Área Turística.
  - 3.1. Se aprobó el Distintivo que contiene las banderas de los países miembros en su contorno y en el centro el símbolo de la Asociación, con membrete de Policía Turística de Centro América en la parte superior y el nombre del país en la parte inferior del distintivo el que deberá utilizarse a partir del primero de septiembre del presente año.
4. Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía.

4.1. La XVIII Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Jefes de Policía de Centro América y el Caribe, preocupados por el rumbo del Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía en cuanto a la concepción de un modelo estructural académico, acordó enviarle al Señor Vice-Ministro de Seguridad Pública de El Salvador, Don Jorge Alberto Carranza, las consideraciones de la Asociación con copia a la Secretaría General del SICA que se resumen en:

- a) El Instituto debe concebirse como una instancia coordinadora, asesora, promotora y gestora que contribuya al fortalecimiento de los cuerpos policiales de la Región y por lo tanto no requerirá de grandes instalaciones físicas, sino, más bien un uso racional de las instalaciones y condiciones que ya nuestros países tienen.
- b) Asumir el programa curricular básico a desarrollarse en las Academias de Policía presentado por los Directores de Academia para que sea desarrollado en la formación básica de los policías de la Región en concordancia con las condiciones económicas y organizativas de cada país.
- c) El desarrollo de las actividades según los objetivos será ejecutada en cada país con el fin de racionalizar los recursos materiales y humanos disponibles.
- d) Reafirmamos, que en virtud de las atribuciones inherentes a los Directores de Policía, en cuanto a las necesidades de formación policial de cada uno de los cuerpos Centroamericanos considera-

ron como adecuados para su resolución el modelo de formación profesional que presentó la Asociación de Jefes de Policía de Centro América y el Caribe.

5. **Las Resoluciones del I Encuentro de Mujeres Policías de Centro América.**
  - 5.1. La Asociación de Jefes de Policías de Centro América aprueba con beneplácito en lo general, las resoluciones del I Encuentro de Mujeres Policía, celebrado en la ciudad de Managua, Nicaragua del 30 de marzo al 2 de abril de 1998 e insta a los países miembros a cumplir con las acciones propuestas en base a sus realidades concretas y legislación vigentes.
  - 5.2. Ratifica la creación de la Comisión de Coordinación, subordinada a la Secretaría Regional de la Asociación de Jefes de Policía de Centro América.
  - 5.3. Se aprueba la realización del II Encuentro de Mujeres Policía de Centro América en República Dominicana. La que deberá contar con la solicitud formal de la Policía de República Dominicana al Presidente de la Asociación para asumir los costos y la organización del evento.\*
6. Ratificación del acta única en ocasión de la XVI Conferencia Internacional para el Control de Drogas IDEC.
  - 6.1. Por consenso de los miembros de la Asociación de Jefes de Policía de Centro América, se ratifica el Acta del veinticinco de marzo en la cual se prorroga la Presidencia del Primer Comisionado Franco Monteale-

---

\* El destacado en negrita es nuestro.

gre Callejas, Director General de la Policía de Nicaragua hasta el mes de septiembre de 1998, en el marco de la celebración del II Foro Regional de Jefes de Policía de Centro América y el Caribe, en Managua, Nicaragua.

7. Atendiendo invitación de la Asociación de Jefes de Policía de Centro América y la Universidad para la Paz, en el marco del Programa Cultura de Paz y Democracia de América Central, los países miembros acordaron asistir y participar del II Foro, Congreso Regional de Centro América y el Caribe a celebrarse en Managua, Nicaragua del 3 al 5 de septiembre de 1998.
8. Reformar los Estatutos de la Asociación de Jefes de Policía de Centro América, que en lo sucesivo se leerán así:
  - 8.1. Artículo 1. Créase la Asociación de Jefes de Policías Nacionales de Centro América y el Caribe, conformado por los titulares de cada organismo de estos países, cuyo domicilio será la capital de la República a la que pertenezca el Presidente.
  - 8.2. Artículo 3. El objetivo general de la creación de la Asociación de Jefes de Policías de Centro América y el Caribe es el espíritu unionista que últimamente ha retomado el camino que nos legaron nuestros antepasados.
  - 8.3. Artículo 7. La Asamblea General es la autoridad máxima de la Asociación y está integrada por los titulares o sus representantes debidamente autorizados por aquellos y acreditado.
9. Estrategia contra droga dentro del marco de la Conferencia Internacional para el Control de Droga IDEC "D".

- 9.1. En el marco de la Conferencia se acordó crear un grupo de trabajo para definir estrategia para el control de droga, integrado por Nicaragua, Costa Rica y México.
  - 9.2. La Asociación de Jefes de Policía de Centro América, acuerda apoyar la participación de sus Delegados a la convocatoria de la Reunión del Grupo “D”, así como la propuesta de estrategia que se defina para el Control de Droga en Centro América y México.
10. Papel de la Asociación de Policía de Centro América dentro del Tratado Marco de Seguridad Democrática.
    - 10.1. Después de haber discutido y analizado el ámbito de seguridad específicamente en lo que al trabajo policial compete, contemplado en el Tratado Marco de Seguridad Democrática y el papel que juega la Asociación de Jefes de Policía de Centro América, así como en particular cada uno de sus miembros, se acordó solicitarle a la Comisión de Seguridad y a la Presidencia Pro-Tempore del Tratado Marco:
      - a) Integrar como delegado permanente a la Comisión de Seguridad al Presidente de la Asociación de Jefes de Policía de Centro América con derecho a voz.
      - b) Gestionar con los Vice-Ministros de Gobernación y/o Seguridad Pública y los Ministros de Relaciones Exteriores, la integración de los Jefes de Policía a la Sub-Comisión Técnica de Seguridad.
      - c) Solicitar a los Vice-Ministros de Gobernación y/o Seguridad Pública la integración de los Jefes de Policía de cada país como parte

de la Delegación a la Comisión de Seguridad en calidad de Asesores Técnicos.

11. A propuesta del Comandante General de las Fuerzas de Seguridad Pública de Honduras, de incorporar como miembro pleno de la Asociación de Jefes de Policía de Centro América y el Caribe a la Policía Nacional de República Dominicana, se decidió por unanimidad otorgarle la membresía.
12. Realización del II Taller de Estadística Criminalística.
  - 12.1. Con el propósito de establecer un diagnóstico sobre la situación de los datos estadísticos de criminalidad en la Región Centroamericana y de establecer un sistema de información básico que unifique dichos datos, se acordó realizar el II Taller de Estadística Criminalística de Centro América y el Caribe, con la participación de especialistas en la materia.
  - 12.2. Solicitar al ILANUD, al representante de la UE en El Salvador e ICI-TAP apoyo técnico, logístico y financiero para la realización a la mayor brevedad posible de dicho taller.
13. En aras de establecer una planificación estratégica de la Asociación de Jefes de Policía de Centro América y el Caribe, acordamos dejarlo como punto de agenda prioritario para la próxima reunión ordinaria a realizarse el próximo mes de septiembre en Managua, Nicaragua.

La Asociación de Jefes de Policía de Centro América y el Caribe, agradecen la hospitalidad y acogida brindada por el Gobierno de la República de El Salvador, a través de el Señor Ministro de Seguridad Pública.

Al Director General de la Policía Nacional Civil, Ingeniero Rodrigo Ávila Avilez, deseamos reconocerle su labor al frente de dicha institución, pues sabemos que ha sido una labor ardua y no exenta de sacrificio, incluso de vidas de compañeros que con poca experiencia han enfrentado con valentía los retos que impone la lucha contra el crimen, contribuyendo al desarrollo de un nuevo modelo de policía en los procesos policiales latinoamericanos.

Igual mención merecen, la Unión Europea que sin su apoyo y auspicio no hubiera sido posible la realización de esta reunión. A ICITAP agradecemos la colaboración brindada.

Dado en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Primer Comisionado  
FRANCO MONTEALEGRE CALLEJAS  
*Director General  
Policía Nacional de Nicaragua  
Y Presidente de la Asociación de  
Jefes de Policía de Centroamérica*

Comisario General  
Licenciado  
ANGEL CONTE COJULUN  
*Director General  
Policía Nacional Civil de Guatemala*

Ingeniero  
RODRIGO ÁVILA AVILEZ  
*Director General  
Policía Nacional Civil  
El Salvador*

Coronel de Policía  
MANUEL FLORES PONCE  
*Comandante General de las  
Fuerzas de Seguridad Pública  
Honduras*

Doctor  
WILFREDO ALVARADO M.  
*Director de Investigaciones Criminales  
Honduras*

Licenciado  
JOSÉ LUIS SOSA  
*Director Policía Nacional  
Panamá*

Licenciado  
JORGE ROJAS VARGAS  
*Sub-Director de la O.I.J.  
Costa Rica*

Coronel  
RAFAELA A. CALDERÓN  
*Policía Nacional  
República Dominicana*

Comisario Mayor  
GERARDO ARCE CASTAÑO  
*Secretario Regional  
Asociación de Jefes de Policía  
de Centro América*